

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORES MAYORISTAS ECUADOR, IMPORMAYOREC S. A.**

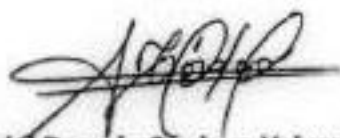
En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las diez y seis horas, se reúne en la sala de sesiones de la compañía, ubicado en Lotización Satirion, calle Jorge Lara Grau, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Importadores Mayoristas Ecuador, Impormayorec S.A.**, con la asistencia de los accionistas a saber:

- El señor Castaño Giraldo William Antonio, propietario de 240 acciones, con derecho a 240 votos; La señora Gomez Saldarriaga Janner Shirley, propietaria de 240 acciones, con derecho a 240 votos; La señora Aquila del Rosario Cordova Valverde, propietaria de 320 acciones, con derecho a 320 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:
1. Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 201.
  2. Conocer el informe del Comisario de la compañía.
  3. Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
  4. Conocimiento y Resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
  5. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como secretaria el Gerente General por solicitud de los presentes. El Presidente dispone que el secretario constata el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. El Presidente da la palabra al secretario quien procede a leer el informe presentado por el Gerente General, esto es el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General, el Presidente da la palabra al Comisario para que exponga su informe, esto es el segundo punto del orden del día. Una vez realizado el informe por parte del Comisario, el Presidente indica que se ha procedido a tratar los primeros dos puntos del orden del día y que a continuación hay que tratar el tercer punto del orden del día esto es, resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, el mismo que es aprobado

por unanimidad de votos. El presidente de la sesión indica que debe tratarse el cuarto punto del orden del día, para lo cual la junta luego de analizar y revisar las cuentas y balances correspondientes, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el quinto punto del orden del día el cual es el de Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016, y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto, por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente de la Sesión e infrascrito Secretario que certifica.- f.- Aquila del Rosario Cordova Valverde; f.- Castaño Giraldo William Antonio; f.- Gomez Saldarriaga Janner Shirley; f.- comisario.

CERTIFICO: Que la copia del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, **Importadores Mayoristas Ecuador, Impormayorec S.A.**, celebrada el día veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 24 de Abril del 2017.



**Aquila del Rosario Cordova Valverde**  
**Secretaria de la Sesión.**